

MIÉRCOLES, 25 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 205

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2023-9140 *Aprobación definitiva del expediente de modificación del Anexo de subvenciones nominativas del presupuesto general de 2023. Expediente 509/2023.*

Conforme a lo establecido en el artículo 169 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sometido a exposición pública, por plazo de 15 días hábiles, mediante Anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria nº85 de 04/05/2023, el acuerdo del Pleno de la Corporación, de fecha 26/04/2023, por el que se aprobó inicialmente la modificación del Anexo de Subvenciones Nominativas del Presupuesto General de 2023, y a la vista de las reclamaciones presentadas;

Por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 09/10/2023 se acuerda desestimar las alegaciones presentadas y aprobar definitivamente la modificación del Anexo de Subvenciones Nominativas del Presupuesto General de 2023, procediendo a su publicación para general conocimiento, en cumplimiento del artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 170 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santillana del Mar, 16 de octubre de 2023.

El alcalde,

Ángel Rodríguez Uzquiza.

MIÉRCOLES, 25 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 205



Ayuntamiento de
Santillana del Mar

ANEXO EN EL QUE SE RECOGE LA DISTRIBUCIÓN DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2023

De conformidad con el artículo 51 de las bases de ejecución del Presupuesto General de la entidad para el ejercicio 2023, se establece, con cargo a las expresadas aplicaciones y materias, las siguientes subvenciones:

(...)

2.º Subvenciones en materia deportiva

Con cargo a la aplicación presupuestaria "3410.480XX A Familias e Instituciones sin fines de lucro. Convenios. Materia Deportiva.", se recogen nominativamente las siguientes subvenciones, por un importe de 44.400,00€.

APLICACIÓN			BENEFICIARIO NOMINATIVO	IMPORTE INICIAL	MODIFICADO	IMPORTE DEFINITIVO
ORG	PROG	ECON				
0	3410	48000	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL SANTILLANA - CIF G39294509	17.500,00€	0€	17.500,00€
0	3410	48002	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL OCEJA CIF G39783527	11.500,00€	0€	11.500,00€
0	3410	48003	PEÑA BOLÍSTICA SAN JORGE CIF G39226956	1.000,00€	0€	1.000,00€
0	3410	48004	CLUB CICLISTA HERMINIO DÍAZ ZABALA - CIF G39391289	6.500,00€	0€	6.500,00€
0	3410	48005	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL BALONCESTO SANTILLANA CIF G01814474	1.500,00€	0€	1.500,00€
0	3410	48024	CLUB DISCAPACITADOS	1.500,00€	0€	1.500,00€
0	3410	48026	GONZALO INGUANZO MACHO (CICLISMO) DNI 72195845H	0€	800,00€	800,00€
0	3410	48027	OSCAR MARTINEZ GONAZALEZ (CARCROSS) DNI 72193776L	0€	500,00€	500,00€
0	3410	48028	BOLIDOS ROJOS (AYTO ALFOZ) (3)	0€	600,00€	600,00€
0	3410	48029	PEÑA BOLÍSTICA "3 POR LAS PUNTAS"	0€	500,00€	500,00€
0	3410	48030	ELIA DÍAZ CEBALLOS (NATAACION)	0€	450,00€	450,00€
0	3410	48031	ALBA DIAZ CEBALLOS (NATAACION)	0€	450,00€	450,00€
0	3410	48032	ANA CONDE LOPEZ (NATAACION)	0€	450,00€	450,00€
0	3410	48033	ADRIAN HINOJOSA JEREZ	0€	700,00€	700,00€
0	3410	48034	ALEX PUENTE GOMEZ (KARTING)	0€	450,00€	450,00€
Total aplicación 3410.480XX				39.500,00€	4.900,00€	44.400,00€

5.º Subvenciones en materia de Asistencia Social

Con cargo a la aplicación presupuestaria "2310.480xx A Familias e Instituciones sin fines de lucro. Subvenciones Asistencia social." se recogen nominativamente las siguientes subvenciones, por un importe total de 4.170,00€.

APLICACIÓN			BENEFICIARIO NOMINATIVO	IMPORTE	MODIFICADO	IMPORTE DEFINITIVO
ORG	PROG	ECON				
0	2310	48019	FUNDACION BLAS MENDEZ "Ayuda al niño oncológico" CIF G81882573	1.000,00€	0€	1.000,00€
0	2310	48020	ASOCIACIÓN AYÚDALES A CAMINAR CIF G28895217	30,00€	0€	30,00€
0	2310	48021	ASOCIACIÓN MONTAÑESA DE AYUDA AL TOXICÓMANO (AMAT) CIF G39049366	500,00€	0€	500,00€
0	2310	48022	FUNDACIÓN ZOO DE SANTILLANA CIF G39652433	640,00€	0€	640,00€
0	2310	48023	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE SANTILLANA DEL MAR CIF G39706890	1.000,00€	0€	1.000,00€
0	2310	48025	CARLOS BERRO INDURAIN ESCUELA EN YUNA (GAMBIA)	0€	1.000,00€	1.000,00€
Total aplicación 2310.480XX				3.170,00€	1.000,00€	4.170,00€

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

Plaza Mayor, n.1 – 39330 Santillana del Mar (Cantabria) España. NIF: P-3907600-E / DIR3: L01390762
Tel.: 942 818 075 – Fax 942 840 220 – E-mail: avtosantillana@avtosantillana.org

2023/9140

CVE-2023-9140